

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0,10. — Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Miércoles 5 de Junio de 1912

Núm. 9.520

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes. — Provincias, 3,50 trimestre. — Extranjero, 20 pesetas semestre.

A todo juego

Sólo en el Parlamento español, cada día más bufo, y contando con una prensa dormida, se puede decir que eso del juego en todas partes es una paparrucha.

Como tenemos ya el hábito de mentir, unos por obligación otros por vicio, dejámos pasar impunitamente esas afirmaciones sobre cosas que la simple vista desmiente.

En Madrid se juega en todas partes, en la sala del Circolo y en las aceras de las calles, en los bodegones y en las casas de huéspedes. Los golfos juegan al aire libre, los potentados viejos en el confortable salón. En Barcelona parece que eso anda un poco más ordenado, si es cierto que únicamente se juega en un determinado establecimiento. Y ya en determinado establecimiento. Y ya en determinado establecimiento. Y ya en determinado establecimiento.

Lo gracioso es que a renglón seguido de la negativa rotunda, con acentos de indignación, el señor presidente anuncia que desde este instante queda prohibido el juego en toda España. Pues si no se jugaba ¿cómo prohibirlo? ¿Una molestia en tanto!

Por cierto que anoche se dieron casos graciosísimos en Madrid.

Un inspector entra en una aristocrática sala de juego y dice:
—Señores: lo siento con toda mi alma, pero no pueden ustedes seguir jugando.

—¿Cómo?... ¿Qué no podemos jugar? —grita una voz furiosa.

Y resulta que la voz corresponde a un alto funcionario oficial, al que acompaña un íntimo del presidente del Consejo.

En fin; se trata de una mentira convencional y hasta cierto punto inocente, mucho más inocente que la de haber sido resuelto el conflicto de los ferroviarios andaluces.

¿Saben ustedes lo que ha sucedido en esa huelga? Por dentro es muy interesante. Desde hace muchos años la Unión de Ferrocarriles, que organiza y dirige el Sr. Barrio Minguito (así se apellida el brazo derecho de D. Pablo Iglesias), persigue la disolución del Montepío obrero de los ferrocarriles Andaluces. ¿Por motivos de explotación? ¿Para combatir el lucro de la Compañía? No. Sencillamente, porque el Montepío andaluz era el único obstáculo que se oponía seriamente al planteamiento de una huelga general de ferroviarios en toda España. En tanto existiera el Montepío, los ferroviarios españoles no podían contar de un modo cierto con sus colegas de la red andaluza y probablemente tampoco con los del Sur de España. En estas condiciones la huelga general, en proyecto hace dos años, hubiera fracasado, sino del todo, en una gran parte. Era necesario y urgente el rompimiento de ese lazo entre las compañías y los obreros.

Como se recordará, empezáronse pidiendo una intervención en el Montepío, y cuando el Comité comprendió que la compañía estaba dispuesta a ceder, envió con toda urgencia al señor Barrio Minguito para que impidiera la conformidad de los obreros.

Y los obreros, conocido el laudo y la actitud transigente de la Compañía, pidieron más, pidieron lo que venía persiguiendo el Comité socialista: la disolución total y definitiva del Montepío.

Las alegrías del Gobierno tornáronse en tristeza. ¿Cómo gestionar ahora una nueva solución, cuando ya se habían dado las gracias a la Compañía por su transigencia? ¿Cómo exigirle el sacrificio de una nueva cesión un poco humillante?

—Pues no hay remedio, señores ministros, dijeron los socialistas—ó la disolución ó el conflicto grave.

Y entonces al Gobierno se le ocurrió un arbitrio á todas luces eficaz.

Es sabido que sobre la Compañía de los ferrocarriles andaluces llueven las denuncias por atribuírsele una falta absoluta de condiciones en el transporte de viajeros y mercancías, grandes irregularidades en el material y enormes irregularidades en el horario.

Hace pocos días el señor Villanueva, desde el banco azul, fulminó una terrible patraña, con todos los interesados en el negocio, se echó á temblar.

Pues bien, para que el conflicto de la huelga se solucionara con éxito estruendoso el Gobierno dispuso ponerle el amor y la compaña, hacerle el amor y decirle, meloso:

—Mira, locuela, no hagas tonterías. Acódele á lo que piden los obreros, dame ese gusto y yo, en cambio, levanto todas las pulverizantes conminaciones que sobre ti pesan. Sigue haciendo lo que te da la gana, ¡y á vivir!

¿Cómo no había de resolverse la huelga? Pero ¿y las consecuencias? ¡Ah, las consecuencias!... Ya hablaremos cuando llegue la ocasión. Entretanto, el público que sufra un poco con la sordera del Gobierno. ¡Más padeció por nosotros el divino Redentor!

Ahora libres del Montepío, á echar las bases de la huelga general en el Congreso ferroviario.

Un conflicto más, que se resuelve, lectores. Así se han ido resolviendo todos. Los teatros cierran á las dos de la madrugada; las tabernas no cierran; los establecimientos de armas prohibidas se han duplicado; las palomas nocturnas andan sueltas por esas calles, de Dios asediando al transeúnte; las timbas llegaron á su apogeo; las capeas, como en sus mejores temporadas; los salones de espectáculo funcionando sin seguro de vida.

Lo malo será, cuando á alguien se le ocurra, en cumplimiento de la ley, dar por caducadas todas esas licencias.

Entonces estallará la revolución. ¿Qué duda cabe! ¿De qué vivirán todos esos infelices que ahora viven del vicio?

Pero hasta ese momento, aquí no se engaña á nadie, señoras y señores. Aquí se juega á todo juego.

Y al que no le guste que devuelva el billete.

TAF
Madrid, Junio de 1912.

POLITICA PROVINCIAL

PROVIDENCIA NOTABLE

A primeros de Abril del corriente año, el Ayuntamiento de Noya acordó separar del cargo de Depositario á don Luis Medina. Por providencia de 18 de Mayo, la Alcaldía le requirió para que entregara libros y caudales, á lo cual se negó D. Luis Medina, porque habiendo entablado contra el acuerdo que le separaba del cargo demanda ordinaria de mayor cuantía, la autoridad judicial por primera providencia, á petición del interesado, suspendió la ejecución de aquel.

De dicha providencia pidieron reposición el procurador D. Miguel Martínez, dador al Ayuntamiento en cantidad superior á 5.000 pesetas, y el abogado D. Venancio Vidal, registrador de la propiedad, con la representación de un poder que al primero confirió el Alcalde y Síndico sin previa autorización del Consejo.

Impugnada la reposición por falta de personalidad en los recurrentes, el Juez falló reponiendo aquélla; pero no siendo ejecutivo el auto interin no transcurrió el término de apelación, caso de no haberla, ó no se confirma por la superioridad, si se ejercita ésta, la providencia dictada continúa firme. Pues bien, el alcalde de Noya, hechura de Gasset y Prieto Mera, D. Benito Fraga, abogado en ejercicio y yerno del Registrador de la Propiedad, ha comunicado al señor Medina la siguiente providencia, que reproducimos para que sirva de admiración á propios y extraños como maravilla de providencias enjundiosas y jurídicas y modelo inmejorable á los alcaldes de todo el reino, debiendo advertir que el Ayuntamiento carece de oficina destinada á Depositaria, realizándose pagos y cobros en la casa-habitación del Depositario.

Dice así esta joya administrativa:

Providencia

Alcalde, señor Fraga García

«No habiendo dado cumplimiento á lo acordado en la providencia de esta Alcaldía, fecha 18 de Mayo último, requiérase de nuevo al Depositario cesante D. Luis Medina Cabezedo, para que á las once de la mañana del lunes día 3 del mes actual, concurra á esta casa Ayuntamiento y haga entrega de los fondos, libros y papeles de la Depositaria que obran en su poder. Y toda vez que los acuerdos de los Ayuntamientos en materia de su exclusiva competencia, son inmediatamente ejecutados, se percibe al Sr. D. Luis Medina Cabezedo, que de continuar resistiendo al cumplimiento de lo mandado, esta alcaldía recurrirá al empleo de la fuerza pública para incautarse de los fondos, libros y papeles aludidos, y remitirá tanto de culpa al Juzgado de instrucción, para que proceda á la incoación del sumario ó sumarios por los delitos de resistencia y desobediencia á los mandatos de la autoridad, malversación de caudales públicos y sustracción de documentos. —Notifíquese seguidamente esta providencia por el Secretario que autoriza, al ex-depositario D. Luis Medina. —Lo mandó y firmó el Sr. Alcalde presidente en Noya á

primero de Junio de mil novecientos doce, de que yo, Secretario, certifico.—
B. Victor Fraga.—Millán Aller Srío.—
Es copia. Noya primero de Junio de mil novecientos doce.—Millán Aller.»

J. Mateo Larrauri

Este joven y ventajosamente conocido artista compostelano nos ofrece hoy nuevos y muy fundados motivos para que le rindamos sinceros y justos parabienes.

J. Mateo Larrauri á cuyas dotes de inspiración se suman las recomendables circunstancias de su perseverancia en el estudio y de su creciente vocación, es autor de una imagen de la Concepción que el publico ha podido admirar en el escaparate del establecimiento del Sr. D. Higinio Pino, imagen que por su traza, y por sus detalles constituye una prudente y acertada novedad en el difícil ramo de la escultura religiosa. Esta obra de Larrauri, separándose de los modelos usuales y corrientes, representa á la Concepción con amplio y bien entendido todo, se avalora en elegancia por los detalles del repaje y ofrece múltiples motivos de decoración acertadamente ejecutados y entre los cuales figura el símbolo de la pureza condensado en una flor de azucena que aparece colocado entre las manos de la imagen.

La nueva producción del escultor santiagués, ha merecido ensiastas elogios por parte de cuantos en fuerza de su afición ó de su competencia, merecen el concepto de artistas.

La prensa de la Corte nos proporciona otro muy halagüeño legítimo motivo para que reiteremos nuestra efusiva felicitación al mencionado artista, pues en aquélla se dá la muy grata noticia de que el Jurado de la Exposición de Bellas Artes, que á la sazón se celebra, Jurado formado por los eminentes maestros de la escultura, haciendo justicia tanto á la inspiración como á la habilidad del autor de la obra titulada «Naufragio» ha concedido por unanimidad una medalla á Larrauri.

Muy de veras celebramos estos triunfos que alcanzados en noble y honrosa lid por un artista nacido y educado en Santiago, acreditan que, lejos de haber desaparecido la estirpe de los que dieron fama y nombradía á las artes compostelanas, se conserva y afianza en todo su esplendor.

Los espectáculos públicos

Medidas de previsión

La reciente catástrofe ocurrida en un cinematógrafo del pueblo de Villareal, en la provincia de Castellón, hizo recordar á las autoridades el deber de velar por la vida de los ciudadanos, y de exigir el cumplimiento de las vigentes disposiciones dictadas para garantizar la seguridad de las personas que asisten á los espectáculos públicos. Nunca como ahora puede tener más apropiada aplicación el refrán aquel que dice que «nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.»

El gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular, que ayer publica el «Boletín Oficial», ordenando á los alcaldes que giren visitas de inspección á todos los locales destinados á espectáculos; que vean si cuentan con suficiente número de puertas para que puedan desalojarse sin peligro en brevisimo espacio de tiempo, clausurando los que no reúnan estas condiciones; que no permitan la construcción de edificios para tal objeto sin que se ajusten á lo prevenido en el reglamento de 27 de Octubre de 1885; que en los que se destinan á proyecciones de cinematógrafo haya en cada cabina una ó varias cajas refrigeradoras para guardar las bobinas y los aparatos de proyección con pantalla automática y vaso de agua para amortiguar la intensidad del foco y cajas protectoras del sistema Mallet, ú otro análogo pero con guillotina, y debiendo ser la instalación eléctrica para las proyecciones de tubo Bergman, ú otro parecido, sin consentirlas de ninguna otra clase, y que remitan á este Gobierno copia de las actas en que conste el resultado de estas visitas.

Todo esta muy bien. Ahora sólo falta que se cumpla.

SUSCRIPCION PATRIOTICA

Para la bandera del acorazado «España»

Suma anterior. 372'00

Sras. D.ª
Eugracia Refojo, viuda de Harguindey. 1

María Cajide, de Harguindey.	1
Carmen Harguindey Refojo.	1
Engracia Harguindey Refojo.	1
Marcelina Soto, viuda de Armentoso.	1
María Díaz Guevara, de Gallego.	1
Criselda Hermo.	0'10
Josefa Suárez.	0'10
Francisca Caamaño.	0'10
Angela Gómez.	0'10
María Vieites.	0'10
Josefa Castro.	0'10
María Barcala.	0'10
Manuela Otero.	0'10
María Enriquez.	0'10
María Garaboa.	0'10
Juana Gao.	0'10
Emilia Labandeira.	0'10
Encarnación Rey.	0'10
Josefa Vilela.	0'10
Rita de la Iglesia.	0'10
Ruferta Barrio.	0'05
Felisa Santas.	0'05
Josefa Freire.	0'05
María Teresa Balado.	0'05
Elvira Mariñes.	0'05
Ángeles Seijo.	0'05
Joaquina Ferrero.	0'05
Elisa Castillo.	0'05
Elena Calvo.	0'05
TOTAL.	379'95

(Continuará)

Signe abierta la suscripción Carrera del Conde núm. 1.

El uniforme de la Guardia civil

Por Real orden fecha 1.º del actual se declara reglamentario en el cuerpo de la Guardia civil el pantalón gris de igual tela y color que la guerrera que usan actualmente idéntica forma que el de paño azul fina, para usarlo en los mismos servicios de hoy.

Además de ser en todo tiempo el pantalón y guerrera gris uniforme de servicio, se usará desde el 15 de Mayo á fin de Septiembre como uniforme de verano, autorizándose para este objeto la voluntaria confección del mismo con la tela más fina pero de igual forma y tono de color. En dicha época se vestirá no sólo para todo servicio exterior sino también en las poblaciones y oscultas de trenes en que viajen las personas reales. Fuera de esas fechas se usará también en los casos que se previene para la guerrera gris en la cartilla de uniformidad, cuando en las poblaciones se preste el servicio de concentración.

Interin se procede á la construcción y reforma de las prendas dichas, queda Comandancia podrá empezar á vestir tan pronto como estén provistas de ellas todos los individuos, se autoriza para usar como uniforme de verano la guerrera gris y el pantalón azul.

El coste del pantalón gris no podrá exceder de 11 pesetas y cincuenta céntimos que se señala; ni la guerrera, con la reforma, del precio máximo hoy marcado de 18 pesetas. Hasta que vayan los compromisos actualmente contraídos con los contratistas, se considerará el pantalón como prenda agregada á las de vestuario contratadas.

Antes de fin de Julio próximo deberán estar provistos todos los individuos del uniforme gris que se señala.

Este uniforme se usará en población con sombrero sin funda, excepto los días lluviosos que se usará la de hule. llevando la blanca para el servicio exterior en la época que marca la cartilla de uniformidad, salvo para el de escolta de trenes que se usará la de hule, en todo tiempo.

UNA VISITA A LALIN

De regreso de Lalín estuvo ayer en Santiago, de paso para la Coruña, el general de división D. Juan Ampudia.

El recibimiento que el domingo se dispuso al general Ampudia en Lalín y demás pueblos de aquel distrito, no pudo ser más entusiasta. Millares de personas concurren á significarle su adhesión y afecto, habiendo quedado el bizarro militar muy satisfecho del resultado de la visita.

Numerosas personas de las más prestigiosas del partido le acompañaron presentándole á aquellas otras que no lo conocían, habiendo quedado todas encantadas de la afabilidad y llaneza del prestigioso militar.

El banquete con que había de ser obsequiado el general Ampudia no pudo tener lugar con la extensión que se proyectaba, por carecerse de local adecuado para ello. Solo se reunieron noventa comensales sin darle al acto otro carácter que el de comida íntima.

El general Ampudia regresó de Lalín en el mismo automóvil que lo condujera.

Obsequio á Casteláo

Nuestro distinguido amigo el conocido fotógrafo D. Enrique Guerra nos dirige una carta iniciando un obsequio que Casteláo tiene muy merecido y á cuya idea nos adherimos con todo entusiasmo.

He aquí las líneas en que el Sr. Guerra inicia el proyecto:

«Admirador de cuantos se hacen destacar poniendo muy alto el nombre de nuestra querida Galicia, sería una satisfacción para mí, poder con mis pequeñas fuerzas contribuir á estimular y dar alientos, á quienes como Rodríguez Casteláo pone sus excepcionales condiciones, á disposición de su terrina, sacando á la superficie el amor que la morriña representa, y enseñando á todos la belleza de este rincón desconocido.

Por eso inicio un caldo ó pote gallego, para obsequiar á este artista, que dará nombre á nuestras fiestas con su firma, haciéndolo espontánea y desinteresadamente.»

GALICIA

Durante el pasado mes de Mayo entraron en Coruña 197 barcos mercantes, con 6.866 tripulantes.
Eran españoles 111 buques de vapor y 44 de vela, y extranjeros 37 de vapor y 5 de vela.

La guardia civil del puesto de Puentececeo detuvo al joven Manuel Fraga Varela, prófugo del reemplazo de 1908.

Han sido ascendidos al empleo superior inmediato el primer teniente de la Comandancia de Artillería de Ferrol D. José Caamaño García, y el de la de Carabineros de Pontevedra D. Hilario Fernández Bujanda.

Se ha demorado por unos días la inauguración del servicio de automóviles de Marin á Cangas, para subsanar pequeñas deficiencias.

El ayuntamiento de Oya proyecta la instalación de un teléfono desde dicha villa á La Guardia, en combinación con el telégrafo general.

La distinguida dama santanderina doña María Fernández de la Torre, viuda de Raba, acaba de hacer un importante donativo á la iglesia parroquial de Troncoso, en Mondariz, consistente en un artístico Vía Crucis, adaptado á la capacidad del templo, y una imagen de la Virgen del Carmen, patrona de la iglesia, de 1'25 metros de altura.

Contribuyó además con una cuantiosa suma para la adquisición de un armonium.

En la villa de la Graña se celebró un mitin de propaganda societaria.

No ocurrió incidente alguno, terminando el acto en medio del mayor orden.

Momentos después de acabar el mitin rieron los obreros del Arsenal Baldomero Iglesias y Juan Soto.

El primero de éstos recibió dos cortes de carácter grave en el cuello.

Los guardias de Seguridad capturaron al autor del crimen, que ingresó en la cárcel de Ferrol.

En la Rúa de Valdeorras, han sido detenidos y encarcelados dos individuos, padre é hijo, vecinos del pueblecito de Vilela, de este distrito.

Los dos aludidos sujetos preparaban, según se dice, nada menos que el asesinato del alcalde de la Rúa, D. Pedro Gayoso, por cuestiones personales ocurridas entre ellos.

Descubriéronse casualmente sus siniestros proyectos y ambos individuos fueron reducidos á prisión, ocupándoseles varias armas.

Melquiades Alvarez ha manifestado que durante este verano hará un largo viaje de propaganda por Galicia.

Sus propósitos son organizar en todas las principales poblaciones gallegas el nuevo partido reformista y es posible que le acompañe el señor Azárate el cual tiene muchos deseos de venir nuevamente á Galicia.

En el finado mes de mayo entraron en el puerto de Vigo 128 barcos mercantes españoles y 82 extranjeros con un desplazamiento total de 323.189 toneladas.

Eran españoles 122, ingleses 34, alemanes 29, holandeses, 6 noruegos 4, franceses 8, uno uruguayo y otro belga.

Los que mueren.
En Orense, doña Josefa Amor Fernández.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 4.

Abrese la sesión a las 4.30. Preside el Sr. López Muñoz. La Cámara esta concurrencia.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse sin discusión los dictámenes sobre los proyectos de ferrocarril de Poveda a Torroja de Ardos; concesión del ferrocarril de cremallera de Montserrat al Pico de Jerónimo; declarando monumento nacional las murallas de Lugo; concediendo el bronce para el monumento a D. Eduardo Saavedra, que se erigirá en Tarragona.

Vótase definitivamente el proyecto agregando a la Coruña el Ayuntamiento de Santa María de Oza.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley orgánica del Estado mayor general.

El Sr. Linares consume el tercer turno en contra.

Censura la rebaja de las edades y que se diga que la carrera termina en general de brigada.

Habla de los ascensos al generalato, diciendo que ya que se ha copiado algo del extranjero debiera haberse copiado bien.

Elogia el patriotismo de Luque, pero dice que faltan algunos detalles para haber acertado en la redacción del proyecto.

Extiéndese en largas consideraciones, sobre todo respecto a la edad.

Dice que en bien de la disciplina deben desaparecer los generales de brigada de caballería, infantería, etc, quedando sólo brigadieres.

Aquí—dice sólo necesitamos generales para dirigir las operaciones.

Respecto a las condiciones para ascender declárase partidario de la libre elección en la primera mitad de la escala.

Termina diciendo que si el general Luque no está entusiasmado con su proyecto es mejor que lo retire.

Contéstale el ministro de la Guerra. Hace historia de la reforma del generalato.

Rebate los argumentos expuestos por los señores barón de Sacro Lirio y Linares.

Dice que no se le ocurre, por ejemplo, como un general de ingenieros pueda mandar una división de caballería, lo cual sería ridículo.

Por eso estima que se impone la especialización.

Declara que le parecen bien algunas de las reformas propuestas y ofrece que serán estudiadas.

Respecto a la reducción de las plantillas dice que responde a la necesidad de la rebaja de las edades.

Elogia a la guardia civil, pero en realidad sus jefes pasan treinta años sin mandar una sola compañía.

El general Aznar, como presidente de la comisión, pronuncia breves palabras en defensa del proyecto.

Rectifica el barón del Sacro Lirio insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Maestro rectifica.

En un fogoso discurso refuta cuanto dijo el general Linares.

Insiste en pedir que se retire el dictamen.

El general Luque repite lo que dijo respecto a los cuerpos de carabineros y guardia civil.

Dice que se aceptarán las enmiendas que mejoren el proyecto, pero que no se retirará el dictamen.

Interviene el marqués de Santa María, rogando que la plantilla se ajuste a las necesidades.

El Sr. Montes Sierra pide también que se retire el dictamen.

Después de varias rectificaciones, suspéndese este debate y se levanta la sesión a las siete y media.

Congreso

Madrid 4.

Abrese la sesión a las tres y cinco. Preside el conde de Romanones. En el banco azul sientanse los señores Canalejas, Arias de Miranda y Barroso. La Cámara está desanimadísima.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Morote une su ruego al de los opositores a los Registros de la Propiedad.

Recuerda al ministro la solicitud por aquéllos presentada.

Contéstale el Sr. Arias de Miranda ofreciendo resolver dentro de la mayor equidad.

El Sr. Navarro Reverter, que viste uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto solicitando un crédito de 5.000.000 de pesetas para la construcción de cuarteles en Gerona y Barcelona.

El Sr. Llorens hace algunas preguntas relacionadas con los conspiradores portugueses, algunos de los cuales se han refugiado en el pueblo de Don Benito.

Contéstale el Sr. Barroso diciendo que el gobernador de Orense ha comunicado que ciertos elementos han desaparecido.

Añade que se evitarán las incursiones.

El Sr. Soriano dice que los conspiradores portugueses han invadido las aldeas, cometiendo atropellos con las mujeres.

En apoyo de sus denuncias lee un libro portugués en el que se hace historia de la conspiración.

Afirma que las autoridades españolas protegen a los conspiradores, llevando a ayudarlos hasta la guardia civil y los carabineros. (Grandes rumores).

Tengo documentos—dice—que lo prueban.

Censura al gobernador de Córdoba porque autorizó el juego.

El Sr. Barroso desmiente las denuncias formuladas por el Sr. Soriano.

Afirma que en Córdoba no se juega.

El Sr. Soriano insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Barroso: En breve demostraré a su señoría que se equivoca.

Insiste el Sr. Soriano haciendo una pregunta sobre el procedimiento seguido en un suplicatorio por el fiscal de la Audiencia de Madrid.

Contéstale el Sr. Arias Miranda diciendo que ignora lo que haya en este asunto.

El Sr. Barroso declara que no es exacto que se excite a los fiscales para que denuncien los periódicos.

Añade que desconocía el hecho concreto hasta que el director de Correos le enseñó el oficio denunciando un periódico y mandando detener los ejemplares.

Estima que procede distinguir entre el hecho de que la Cámara deniegue un suplicatorio y que el fiscal estime delictivo un artículo periodístico.

El Sr. Sánchez Guerra censura al Sr. Arias de Miranda, por haber declarado que ignoraba si la denuncia estaba bien o mal hecha, lo cual considera mortificante para el fiscal.

Sostiene que la Cámara no puede definir los delitos, porque esto implicaría una invasión de atribuciones.

Sólo cabe negar el suplicatorio, pero jamás entrar en el fondo del proceso.

El Sr. Arias Miranda explica sus palabras.

Estima que el Gobierno no puede dar su opinión respecto a las denuncias de los fiscales.

El Sr. Soriano dice que las palabras del señor Arias Miranda las considera como una reivindicación, porque equivalen a declarar que el fiscal ha pecado por imprudencia.

Rectifica el Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Azcárate lee el artículo negando que tenga carácter delictivo.

Califica de persecución la denuncia del fiscal.

El Sr. Soriano asegura que el artículo lo copio textualmente de uno de «La Epoca» en que se habla del tiro de pichón, añadiéndole algunos párrafos.

Los señores marqués de Villanueva y Geltrú y Seoane piden que se socorra a los emigrantes portugueses que se hallan en la provincia de Pontevedra.

El Sr. Goicoechea pide que se aplique a los obreros españoles que trabajan en Francia la ley de accidentes del trabajo.

El Sr. Moral ocupase de los perjuicios que causan las presas en varios ríos Galicia.

El Sr. Barroso ofrece enterarse.

Pablo Iglesias lee varios telegramas de los mineros de Aller dando cuenta de una colisión habida entre los obreros y la guardia civil, de la cual resultaron un obrero muerto y varios heridos.

Pregunta si existe confirmación de este telegrama.

El Sr. Canalejas refiere que, según las noticias oficiales, gran número de obreros enemigos de la huelga pretendían entrar al trabajo y que los huelguistas trataron de impedirlo.

En vista de ello pidieron los trabajadores que se amparase su derecho a trabajar, acudiendo la guardia civil, la cual fué recibida a tiros por los huelguistas.

La benemérita contestó disparando por tres veces al aire.

Los huelguistas, lejos de dispersarse, arremetieron en sus agresiones a la fuerza armada, haciendo un nutrido tiroteo, de resultados del cual quedó herido un guardia muy querido allí.

Entonces la guardia civil hizo fuego sobre los agresores, resultando muerto un obrero é ignorándose el número de heridos.

Luego los agitadores enviaron emisarios a toda la cuenca minera, aconsejando que se contestase con violencias.

Rectifica Pablo Iglesias.

Dice que siempre se culpa de los sucesos sangrientos a los obreros.

Extiéndese en largas consideraciones para demostrar que los obreros proceden por consecuencia de la irritabilidad que producen los continuos desprecios de los patronos.

Contéstale el Sr. Canalejas que el Gobierno está obligado a defender la libertad del trabajo y que necesita ampara a los que quieren trabajar.

ORDEN DEL DIA

Suspéndese el debate sobre el trabajo nocturno de la mujer.

Reúñese el Congreso en sesión secreta para continuar el debate sobre los suplicatorios.

Pónese a discusión el suplicatorio para procesar al Sr. Azzati por injurias al arzobispo de Valencia.

Defendióse el propio Sr. Azzati.

Contéstole el Sr. Layña.

El voto particular fué desechado por 103 votos contra 27.

Seguidamente discutióse el dictamen. Consume el primer turno en contra el Sr. Romeo.

Discútese luego otro suplicatorio contra Emiliano Iglesias.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) defiende su voto particular.

Este es desechado y se concede el suplicatorio por 104 votos contra 15.

Dase cuenta de otro, también contra Emiliano Iglesias, y se acuerda que no ha lugar a discusión por pasar a la categoría de juicio de faltas.

Discútese un suplicatorio contra el Sr. Lerroux por injurias al rey.

Los Sres Alvarez y Sañillas dicen que renuncian a la defensa en vista de la actitud de la Cámara, y se desecha el voto particular por 112 votos contra 19.

El Sr. Lerroux dice que no le importa que se le procese por un delito político, pero como el artículo contiene ofensas para la reina, declara que no es suyo, pues jamás ha ofendido a las damas.

Contéstale el Sr. Alcalá Zamora complaciéndose por sus laudables declaraciones.

Los conjuncionistas piden votación nominal y los radicales abandonan el salón.

Acuérdase conceder el suplicatorio por 114 votos contra 11.

A las 8.35 reanúdase la sesión pública.

Léase el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Tarjetas de visita

Desde una peseta el ciento en buena clase.

Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes duplicados, etc, etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

Está vacante la plaza de médico titular de Coirós. Tiene 875 pesetas de sueldo y habrá de provistarse por concurso dentro de treinta días.

La matanza de reses habida en el macelo fué de tres vacas y 17 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.469 kilos de carne.

A las once y media de la noche de ayer fué detenido por la Guardia municipal, José Benito Rodríguez vecino de esta ciudad por haber promovido un escándalo en la calle de Bautizados a las diez de la misma noche maltratando de golpes a una sujeta. Ingresó en el cuarto de detenidos a disposición del Juzgado.

La Junta de Damas santiaguésas que entendió en la recaudación de fondos para Melilla recibió de la señora Vicepresidenta Excm. Sra. D.ª Avelina Villegas, de Montero Ríos la siguiente carta:

Madrid, mayo 27 de 1912.

Señora doña Ramona Sanjurjo Neyra de Castro

Distinguida señora y amiga mía: Recibí su carta que no he contestado antes porque ya quería previamente ver a S. M. la Reina y ofrecerle el homenaje de los respetos afectuosos de usted. Así lo he hecho y me ha manifestado su agradecimiento por el éxito de la suscripción que en esa habian ustedes abierto y cuya cantidad me dicen ustedes que han enviado a la Tesorera General de aquí.

Felicito a V. muy cordialmente por el buen resultado de la suscripción llevada a cabo en esa ciudad en favor de los pobres soldados heridos en Melilla.

Y queda de V. una vez más su afectísima amiga q. l. b. l. m.—Avelina Villegas, de Montero Ríos.

La Junta contestó ya a la Sra. Vicepresidenta agradeciéndole sus servicios en este importante asunto.

PEREZ Y DE ANDRES BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Telefono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Han sido aforadas hoy 23 cestas de pescado en el fielato de la estación.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

La guardia civil del puesto de Ordenes detuvo a Juan Condal Comez, vecino de Aodemil, que estaba reclamando como autor de lesiones a José Barros Cómez.

TRASLADO

La relojería de D. Vicente Romero Nimo que durante muchos años estuvo establecida en el número 26 de la Calderería trasladóse para la casa de enfrente.

Véase anuncio 3.ª plana.

Ayer se celebró en la alcaldía la reunión a que convocara el alcalde interino Sr. de la Riva, para tratar de la conveniencia de activar las precisas gestiones a fin de que se anuncie la subasta del ferrocarril Coruña-Corubián-Carballo-Santiago.

Los reunidos delegaron en el señor Alcalde para realizar dichas gestiones que esperamos den el apetecido resultado.

EL JURADO EN SANTIAGO

Terminó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Padrón contra Ramón Carballal Berdomás por el delito de homicidio.

En la sesión de la tarde informaron el Fiscal y el abogado defensor.

Uno y otro basaron sus informes en el que había emitido nuestro distinguido amigo y colaborador D. Juan Barcia Caballero.

Como especialista en enfermedades mentales y a instancia del juzgado había el Sr. Barcia Caballero estudiado al procesado durante su permanencia en la cárcel y a exponer sus observaciones, acudió a la audiencia el Sr. Barcia quien, en frase muy galana, dió ante el Tribunal una notabilísima conferencia reveladora de sus profundos conocimientos en los múltiples casos que se presentan de enfermedades mentales.

El fiscal Sr. Hernández hizo un brillante discurso acusando y el Sr. Torre otro notabilísimo de defensa.

Después del resumen del Presidente, que fué modelo de imparcialidad, se retiró el jurado a deliberar y dictó un veredicto de culpabilidad.

El procesado fué condenado a la pena de 14 años y 8 meses de reclusión temporal y 3.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

Hoy no se celebró ninguna vista pues se calculaba que la de ayer continuase hoy.

Mañana, por ser fiesta, tampoco se celebrará sesión.

El viernes se verá ante el tribunal del jurado la causa instruida en el juzgado de Santiago contra Manuel Insua Fernández por el delito de robo.

Una madre robusta y con sangre rica, criará a su hijo sano, evitándole el raquitismo; la Hemoglobina Asimilable Stengre da fuerza a la sangre.—Venta Farmacia.—Stengre, Cartagena.

La comisión provincial adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar a Josefa Calvifio Muño, soltera, vecina de Buján, para recoger de la Casa provincial de expositos de Santiago a su hija Carmen, de 3 años.

Conceder el ingreso en el Hospital de Santiago a varios enfermos pobres.

Y publicar en el «Boletín Oficial» de esta provincia un edicto, anunciando que en el termino de diez días pueden presentarse reclamaciones contra la devolución a D. Marcelino Rodríguez Piñero, de la fianza que tiene constituida como contratista que fué del suministro de pan a los establecimientos de beneficencia de Santiago, durante el pasado año de 1911.

LA FIESTA DEL CORPUS

Mañana celebra la Iglesia la festividad del Santísimo Corpus Christi.

En Santiago reviste la fiesta de mañana una solemnidad extraordinaria y lástima sería que el mal tiempo la desluciese impidiendo que la procesión recorra nuestras calles.

Hoy, a las doce se anunció la función de mañana con un repique de campanas.

La gaita de país recorrió a aquella hora las calles.

Por la tarde se cantaron en la Basílica solemnes vísperas.

Mañana, a las nueve, comienza el coro en la Catedral asistiendo a él Su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo y S. I. el Sr. Obispo Auxiliar.

A las diez y media, poco más ó menos, se organiza la procesión en la cual figuran imágenes de todas las parroquias precedidas de la cruz respectiva, y la Virgen de la Encarnación.

Salte la procesión por la puerta de las Platerías y recorre las calles de la Rúa del Villar, Toral, Rúa Nueva, Conga, Plazue a de Feijóo, Preguntoiro, Cervantes y Azabachería entrando en la Catedral por la puerta de este nombre.

Se cantan cuatro villancicos uno frente a la casa del Sr. Deán, otro en el Toral, otro frente a Salomé y el cuarto frente al Seminario.

Asiste a la procesión de mañana el ayuntamiento en corporación siendo los concejales quienes conducen el palio de respeto que sigue a la Custodia.

Seguramente que no cubrirán mañana la carrera las tropas por ser estas muy escasas. En cambio formarán un piquete que dará escolta a la procesión.

Acompañarán al ayuntamiento, según costumbre, las autoridades y los jefes y oficiales francos de servicio.

Después de recogida la procesión continuará S. D. M. expuesto a la radiación de los fieles durante todo el día. A las seis de la tarde se verificará la reserva.

Mañana de seis y media a ocho y media, amenizará el paseo de la Alameda cutará el siguiente programa:

- 1. Pasodoble.
2. «Savoia Petrovich» capricho característico, G Tarditis.
3. «Le Ciclone» fantasía imitativa, Bouthel.
4. 2.ª Suite «L. Arlesiem», Bizet.
5. «1812» (Overture), Tschalkosky.
6. «La Zaragozana» (Jota), F. Marti-nez.

—El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los «Grains de Val-sax», purgantes y depurativos Dosis: uno ó dos graños al cenar. Venta en Farmacias

LIGA DE AMIGOS

Lista de los donativos recibidos para la celebración de festivales que proyecta esta sociedad, para el próximo Julio.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior, Sres. D., Jacobo y Manuel G.ª Blanco, Andrés Mosquera, Antonio Castro, Secundino Cebreiro, Eusebio Fraile, Bernardo E. Valeira, María Fernández, Gabino Rivadulla, Gerardo Pardo y Prado, Gerardo Abollo Martínez, Ricardo Bermejo y Pena, Ricardo Bermejo, Emilio Martínez Baladrón, Ramón G.ª Mourino, Félix de la Riva, Miguel Escalera, Manuel de Sas y Murias, José de la Encina, Manuel de la Fuente.

UN INFANTE A SANTIAGO

Sabemos que S. A. el Infante don Carlos que aceptó la presidencia del Concurso Hípico que en las próximas fiestas se celebrará en Santiago, tiene el decidido propósito de venir a Compostela permaneciendo aquí, por lo menos, cuatro días.

El Infante no solo presidirá dicho festival, que resultará brillantísimo y se verá muy concurrido, sino que representará a S. M. el Rey en el acto de la ofrenda nacional presentándole al Apóstol por delegación especial del Rey D. Alfonso XIII.

La noticia del viaje del Infante Carlos a Santiago habrá de contribuir a que la concurrencia de forasteros a nuestras fiestas sea este año extraordinaria.

Merece la Liga de Amigos mil plácemes por su decisión de rogar al Infante que aceptase la presidencia del Concurso y la determinación del S. A. el agradecimiento del vecindario.

Gran Cine Fraga

Mañana se estrenará en el acreditado Apolo la maravillosa película titulada «Raffles» el mayor suceso cinematográfico de la casa Pascual y Compañía.

Hoy habrá secciones a las horas de costumbre con interesantes estrenos de películas.

HIJOS DE FRANCISCO DIEZ

Banqueros

VILLAGARCIA Y SANTIAGO Casa fundada en 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias.

Interés que abonamos

En cuenta corriente. 1 0/0 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses. 2 0/0
En depósito a plazo fijo de seis meses. 3 0/0
En depósito a mayor plazo convencional. Hacemos las operaciones de Bolsa como hasta la fecha esto es, cobramos: 0'12 1/2 céntimos por cada 100 pesetas compradas ó vendidas en cualquier Bolsa de España. 0'15 céntimos por cada 100 pesetas compradas ó vendidas en el Extranjero. Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etcétera, etc.

HORAS DE OFICINA

De nueve a dos, y de cinco a siete. Plaza del Toral núm. 2.—SANTIAGO

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Altura barométrica (m. m.), Temperatura máxima al sol, Idem id. a la sombra, Idem mínima, Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.), Agua evaporada en idem idem, Viento dominante, Estado del cielo.

INFORMACION TELEGRAFICA

La vida politica

Madrid 5 (8)

Anoche se reunieron los diputados de la conjunción republicano-socialista. Examinaron los suplicatorios que están pendientes y acordaron el plan que han de seguir para el debate.

Madrid 5 id. id.

El conde de Romanones anunció ayer a los periodistas que hoy seguirá el debate sobre los presupuestos después del de los suplicatorios.

Madrid 5 id. id.

Se ha comentado mucho el que, durante el debate del suplicatorio contra el Sr. Azzati hubiese promovido un incidente el Sr. Morote.

Madrid 5 id. id.

En virtud de un exhorto del Juzgado de instrucción de Alcoy, ha sido detenido por la policía e ingresado en la cárcel, el jefe de los radicales de aquella localidad Sr. Botella Asensi.

Madrid 5 di. id.

Los militares que son socios del Casino y de La Peña, de Madrid, han presentado una proposición a la Comisión que entiende en el proyecto de ley de recompensas militares.

Se suprime en la proposición la escala cerrada ascendiendo por rigurosa antigüedad.

Cuando el general jefe a oficial realicen empresas trascendentales para la Patria, las Cortes a propuesta de las dos terceras partes de los compañeros de empleo y arma, determinarán la recompensa que merece.

Se otorgarán en la guerra recompensas retribuidas dejando solamente subsistentes las cruces de San Fernando y San Hermenegildo.

Las recompensas que se otorgarán en la guerra serán cruces rojas sencillas de diferentes clases, quedando la cruz blanca para méritos en tiempo de paz.

Al terminar campañas gloriosas se otorgarán medallas a los oficiales que estuvieron en la guerra.

Los herederos de los muertos en campaña disfrutarán el sueldo íntegro del que perecieron.

Las recompensas a las clases de tropa, serán retribuidas.

Madrid 5 id. id.

Asegurarse que el Sr. Navarro Reverter se resignará a que se aplacen los presupuestos por unos días, pero nunca a que se dejen para el otoño.

Los republicanos anunciaron al conde de Romanones que pedirán votaciones nominales para las definitivas de los capítulos de los presupuestos.

Madrid 5 id. id.

El Sr. Soriano propiense hacer una gran campaña contra el Sr. Barroso porque en las ferias de Córdoba se jugó desahucadamente.

Dícese que el Sr. Barroso se tambalea.

Varias Noticias

Madrid 5 (8)

El sábado se repartirá en el palacio arzobispal de Valencia la cantidad reclamada, por iniciativa de la condesa de Serrallo, para las familias de las víctimas de Cullera.

El jueves llegará a Lisboa la comisión norteamericana que viene a elegir los puertos en que ha de establecer las líneas marítimas directas entre el Pacífico y Europa por el Canal de Panamá.

El presidente de la República cubana ha pedido al Congreso de aquella isla autorización para suspender las garantías constitucionales en aquellas provincias en que lo juzgue necesario.

En Huelva se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea Americanista.

Asistieron las autoridades, y público enorme. También concurren al acto dos bandas de música.

El presidente de la Asamblea pronunció un discurso haciendo un resumen de todos los trabajos realizados. Se leyeron las conclusiones y los proyectos que fueron aprobados.

Las tropas ocupan la ciudad. —Todas las fuerzas vivas de Almería protestan por no haber cumplido el Gobierno los compromisos contraídos con aquella población. Preparase un cierre y paro general.

Reina gran excitación entre los ferroviarios de Sevilla, temiéndose una nueva huelga.

Mineros en huelga

Madrid 5 (8)

Los telegramas de Oviedo dan cuenta de los sucesos ocurridos entre huelguistas mineros y la Guardia civil.

En las minas de Aller cuando los capataces se dirigían a trabajar a la mina «Mariana» fueron detenidos por un grupo numeroso de huelguistas entre ellos varias mujeres.

Los capataces dieron vuelta y solicitaron el auxilio de la benemérita. Al llegar los guardias a cerca de la mina, los huelguistas se parapetaron en las alturas.

Cuando fueron intimados para que se retirasen, agredieron a pedradas y tiros a los guardias. Las piedras han llegado a herir levemente a un guardia.

Entonces la benemérita disparó al aire, pero los huelguistas arrojaron en la agresión.

Los guardias en aquel momento dispararon sobre los grupos, matando al huelguista Nicolás Álvarez.

Al ruido del tirote acudieron el sargento y más números consiguiendo disolver a los revoltosos.

Las impresiones respecto a esta huelga, son pesimistas.

El gobernador de Oviedo ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

Corren rumores de que esta noche se declare la huelga general en todas las minas de Asturias.

Han marchado a Mieres dos compañías del regimiento del Príncipe. Espéranse más fuerzas.

En la madrugada anterior, los huelguistas recorrieron los montes explotando cartuchos de dinamita, y penetrando en las casas de los obreros para amenazarlos en caso de que acudiesen al trabajo.

Por la tarde se acordó ir a la huelga general, parando ya los mineros de Langreo, Tudela, Veguín, Figaredo, Turón y Mieres.

Independiente de este asunto declararon también la huelga general los obreros de Avilés.

Calculábase en 20.000 los huelguistas asturianos.

Eos de palacio

Madrid 5 (13)

En Palacio se celebró hoy el bautizo del Infantito Alfonso hijo del Infante del mismo nombre.

Asistieron al acto la real familia, el gobierno en pleno, el cuerpo diplomático y varios Prelados.

Oficio el Sr. Obispo de Sion y fueron padrinos del Infantito S. S. M. M.

La ceremonia resultó brillantísima.

Después de terminado el bautizo del Infantito los Reyes y los Infantes se trasladaron al palacio de los padres del recién nacido visitando a la Infanta Beatriz a quien felicitaron.

El doctor Moore y el especialista español Sr. Compaired han operado satisfactoriamente, al Infantito Jaime hijo de los Reyes.

La operación se la hicieron en el oído izquierdo.

El día del Presidente

Con los periodistas. Despacho. Visita. Las huelgas. Internacionales. Sin novedad. Los suplicatorios

Hoy seguirá en el Congreso la discusión de los suplicatorios. Espera que en la sesión del viernes quedarán despachados todos los que hay pendientes y después podremos dedicar el tiempo a los debates de presupuestos y leyes pendientes.

LOS SOCIALISTAS BELGAS

Madrid 5 (15'30)

Dicen de Bruselas que el Comité Socialista de Belgica acordará hoy que mañana se plantee la huelga general.

Madrid 5 id. id.

Los despachos que se reciben de Lieja son de una estremada gravedad. Los huelguistas han saqueado varios almacenes habiendo acudido la policía a impedirlo.

Entre la policía y los huelguistas cruzaron más de seiscientos disparos. La fuerza pública arremetió con impetu sobre los revolucionarios quienes se refugiaron en el Centro Social.

Desde este edificio continuaban haciendo fuego sobre la fuerza. Hubo veinte muertos y sesenta heridos.

A las once de la noche quedó restablecido el orden.

Ultima Hora

Madrid 5 (16)

Telegrafían de Sevilla diciendo que el pagador de la línea de los ferrocarriles andaluces intentó, al pagar los jornales hacer el descuento acostumbrado para el Montepío prestando que él no recibiera orden de no hacerlo.

Los obreros se negaron a cobrar. Reina, con este motivo, excitación en el personal.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Description, Día 3, Día 4. Includes items like 4 por 100 interior, Banco de España, Acciones, Azucareras, Cambios, Bolsa de París, Bolsa de Buenos Aires, Mencheta.

ANUNCIOS

COCHE Se vende un cesto casi nuevo. Informarán Rúa del Villar núm. 8-2.º y sombrería de Rius.

Subasta voluntaria En la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, 'lazuela de San Martín, 5, se celebrará: El 19 de Junio del corriente año, de diez a doce, la del lugar de Pedra, parroquias de Recense, Cachiras y Lucí, término de Teo, compuesto de la casa núm. 15 y de 121 fincas de tinadas a diversos cultivos.

El 21 del mismo mes, de once a doce, la de la casa núm. 1 de Puerta Fajera de esta ciudad.

También el 19 se celebrará en San Verisimo de Bean, término de Ribadavia la subasta de 21 fincas dedicadas a diversos cultivos sitas en dicha parroquia.

Del precio y condiciones informará dicho Notario.

VENTA Se vende la finca número 14 del lugar de ROMANO. Tiene 50 fedados de tierra a labradío, prado y pinar. Tiene también molino, horno y aguas abundantes. Está situada a dos kilómetros de Santiago e orillas de la carretera de Santa Comba. Está libre de todo gravamen. Darán razón en la misma

Se vende La casa número 8 de la calle de los Dolores, antes número 17 de Borsdal, con su huerta unida, de la villa de Padrón. Es libre de toda pensión. Del precio y condiciones informará en la Notaría de D. José Santolá Iruarte, Cardenal Payá, 8, de esta ciudad, hasta el día 16 del próximo mes de Mayo.

Garage Central Berliet Calle de Feijóo núms. 11, 13 y 15.—Coruña Toda clase de artículos, aceites y esencias para automóviles.

Neumáticos MICHELIN. Taller de reparaciones. Alquileres de automóviles a 90 céntimos el kilómetro.

Los encargos para estos magníficos Landolés de lujo, se reciben ÚNICAMENTE en el Garage.

Aller

Cirujano-Dentista Rúa del Villar, 50, Pral.



Los célebres cristales ISOMÉTROPE

Son los únicos que absorben los rayos violeta y ultra-violeta, tan perjudiciales y nuestra retina.

Único depositario en Santiago de estos cristales: JAIME PARDO MONTES OPTICO CIENTIFICO

32, Preguntoiro 32 Lámparas OSRAN de filamento de metal estrado irrompible, garantizadas.

Pilas secas «Helleben», las únicas que no se deterioran y todo género de material eléctrico para timbres y alumbrado.



EL "GRAMOPHONE" Relojería Suiza, Fajera 16.

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Gran garage moderno

Uno de los más importantes de España.— LA CORUÑA Departamentos cerrados e independientes. Talleres de reparaciones previstos de todos los adelantos. Motorina, aceites, grasas y accesorios de todas clases.

Representantes exclusivos para Galicia de las acreditadísimas marcas Panhar, Minerva sin válvulas, Agentes de Dion Bouton y de las principales marcas.

Automóviles de alquiler contruidos expresamente para este servicio, a precios económicos.

Dirección telegráfica TAXIMERTOS

TRASLADO

Se trasladó la relojería de VICENTE ROMERO NIMO de la Calderería núm. 26, para a casa de enfrente. Para poder atender a su distinguida clientela como esta casa tiene por costumbre desde hace 18 años que viene trabajando, se ha visto en la necesidad de trasladar de local, por reducido que era el que ocupaba.

Así es que hoy ofrece a sus favorecedores esta casa, que por la amplitud de sus talleres y contando con personal competente para poder garantizar la prontitud y perfección de todos los trabajos, a los cuales se dedica, como son composturas de toda clase de relojes por difíciles que sean, venta de todas las clases de éstos, desde el precio de 3 pesetas con 50 céntimos los sistemas Roskopf en adelante. Despertadores desde 3 pesetas hasta 30. De sobremesa y fantasía.

Especialidad en relojes Longines, Walt m, Omega, Roskopf, patent Invar y el regulador con nombre de casa.

Además cuenta esta casa con un extenso surtido de sortijas, pendientes y clavillos en oro, plata, y plaqué. Pendentif, cadenas de caballero y señora. Objetos de platería, cubiertos, servilleteros y otros objetos para regalo Rosarios, joyeros, medallas, monederos de caballero, limosneros de plata, bolsos.

Se hacen composturas de todos estos objetos con perfección Especialidad en boquillas de ámbar siendo esta casa la que mejores precios hace en este artículo, por lo mucho que consume, dedicándose también a la compostura de las mismas.

Relojes de oro de caballero y señora sin competencia posible Ninguna persona que visite esta casa podrá salir sin comprar relojes de pared por el variado surtido y gusto en los modelos.

Se compran y venden toda clase de objetos de oro, plata y platino, por todo su valor. NO CONFUNDIRSE, CALDERERÍA NUM. 23

VICENTE ROMERO NIMO, Santiago.

SANATORIO QUIRURGICO

SANTIAGO DE GALICIA DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento. Para más informes dirigirse a uno de los directores

IMÁGENES ALTARES Y RELIEVES

Esculpidos en madera de castaño. Pida: se precios y condiciones. M. MAGARIÑOS, Escultor Puerta de la Peña 8, SANTIAGO (Estos talleres no tienen sucursales ni videntes.)



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Especialista en dentaduras sin paladar y puentes de oro Extracciones sin dolor ni peligro

Toral 7, 2.º Santiago

Garage Universal

HORREO 55, SANTIAGO Aceites, grasas, cámaras de aire y toda clase de accesorios para automóviles.

Precios sin competencia STOK CONTINENTAL

Permanente surtido en discos de las últimas impresiones. Representante exclusivo autorizado para la venta directa en

Santiago

P. LOSA

Relojería Suiza, Fajera 16.

Relojería Suiza, Fajera 16.

Gran garage moderno

Uno de los más importantes de España.— LA CORUÑA

Departamentos cerrados e independientes. Talleres de reparaciones previstos de todos los adelantos. Motorina, aceites, grasas y accesorios de todas clases.

Representantes exclusivos para Galicia de las acreditadísimas marcas Panhar, Minerva sin válvulas, Agentes de Dion Bouton y de las principales marcas.

Automóviles de alquiler contruidos expresamente para este servicio, a precios económicos.

Dirección telegráfica TAXIMERTOS

TRASLADO

Se trasladó la relojería de VICENTE ROMERO NIMO de la Calderería núm. 26, para a casa de enfrente. Para poder atender a su distinguida clientela como esta casa tiene por costumbre desde hace 18 años que viene trabajando, se ha visto en la necesidad de trasladar de local, por reducido que era el que ocupaba.

Así es que hoy ofrece a sus favorecedores esta casa, que por la amplitud de sus talleres y contando con personal competente para poder garantizar la prontitud y perfección de todos los trabajos, a los cuales se dedica, como son composturas de toda clase de relojes por difíciles que sean, venta de todas las clases de éstos, desde el precio de 3 pesetas con 50 céntimos los sistemas Roskopf en adelante. Despertadores desde 3 pesetas hasta 30. De sobremesa y fantasía.

Especialidad en relojes Longines, Walt m, Omega, Roskopf, patent Invar y el regulador con nombre de casa.

Además cuenta esta casa con un extenso surtido de sortijas, pendientes y clavillos en oro, plata, y plaqué. Pendentif, cadenas de caballero y señora. Objetos de platería, cubiertos, servilleteros y otros objetos para regalo Rosarios, joyeros, medallas, monederos de caballero, limosneros de plata, bolsos.

Se hacen composturas de todos estos objetos con perfección Especialidad en boquillas de ámbar siendo esta casa la que mejores precios hace en este artículo, por lo mucho que consume, dedicándose también a la compostura de las mismas.

Relojes de oro de caballero y señora sin competencia posible Ninguna persona que visite esta casa podrá salir sin comprar relojes de pared por el variado surtido y gusto en los modelos.

Se compran y venden toda clase de objetos de oro, plata y platino, por todo su valor. NO CONFUNDIRSE, CALDERERÍA NUM. 23

VICENTE ROMERO NIMO, Santiago.

SANATORIO QUIRURGICO

SANTIAGO DE GALICIA DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento. Para más informes dirigirse a uno de los directores

El mejor de los anisados

conocidos hasta el día POR SU EXQUISITA ELABORACION

"ANIS REQUENA"

Fabricado por REQUENA E HIJOS TARRAGONA PIDASE EN TODAS PARTES

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importador en gran escala para esta Casa y la de Vigo de Cacaos y Caracas, Guayaquí y Café de los mejores procedentes, con grandes existencias para la venta al por mayor.

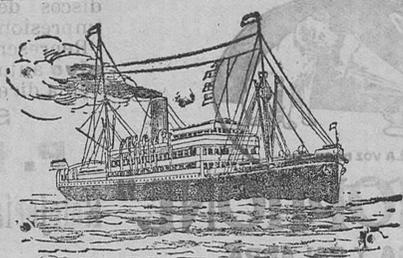
No vende café del Brasil al por mayor, y sí de las más acreditadas Reuniones productoras á 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo, quesos de Bala, Nata, Gnyer, Roquefort, y de País de la acreditada marca la "Montaña Gallega".

Aceites refinados en latas y por litros de Andalucía y Tortosa

SANTIAGO MARTINEZ



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910. Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas. De venta en las principales Farmacias.



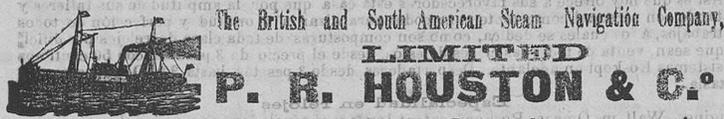
COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINIE
Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas (salvo variación)
Paral Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

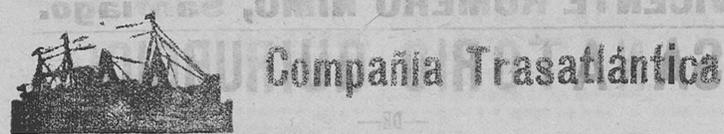
- Junio 7 vapor correo SILVIA á 126 pesetas.
- Junio 11 correo rápido CAP VILANO. Precio 156 pesetas.
- Junio 29 nuevo correo rápido BLUCHER. Precio 126 pesetas.
- Para Habana, Veraacruz y Tampico saldrán de Vigo las vapores correos:
- Junio 8 correo nuevo WASSGANG. Precio á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.
- Junio 13 vapor correo STEIGERWALD. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.
- Junio 27 vapor correo BAVARIA. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.
- A Santiago de Cuba por ferrocarril desde Habana 35 pesetas más.
- Para Pará y Manaos
- Junio 17 correo rápido RIO PARÁ. Precios á Pará 191 pesetas y á Manaos 227.
- Junio 30 correo rápido RIO NEGRO. Precios á Pará 191 pesetas y á Manaos 227.

Para más informes dirigirse al Consignatario
D. ENRIQUE MULOER.—Plaza de Elduay n. núm. 1.—VIGO.



Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales
EL DIA 26 DE JUNIO saldrá el puerto de Vigo el magnífico vapor
HYDASPHIS
Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 126'40
Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.
Para informes dirigirse á:
Agente general en España: RAMON N. SOLER, Vigo
Escritorio: calle de la Alameda núm. 4.



Vapores que prestarán servicio en el mes de Mayo salvo contingencias

- El día 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».
 - El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».
 - El 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio López».
 - El día 13 de Coruña, 14 de Vigo y 2º de Barcelona el vapor «C. López López».
 - El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII».
 - (Los pasajeros de Galicia embarcarán en un vapor de la Compañía que sale el día 1.º de Coruña, el 2 de Villagarcía, y el 3 de Vigo: todos los meses.)
 - Línea de Canarias y Fernando Poo
 - El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde».
 - VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA
 - El día 11 de Santander y el 13 de Coruña el vapor «Reina María Cristina».
- Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como na acreditado en su citado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajero de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mes de mayo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
- AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hará rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la resolución del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obra públicas de 14 Abril 1906 publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
- Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
- Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también condiciones para camarotes de lujo.

Tarjetas al minuto precios económicos

Hay que convencerse que la funeraria

DE Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados. Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad. Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Esquela de defunción

Firma: *[Signature]*

SANTAL MIDY

Indicativo y de una Pírcula absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copalbas — ni Inyecciones)

de los Pírculos Reumáticos y Porfirináticos

Cada cápsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

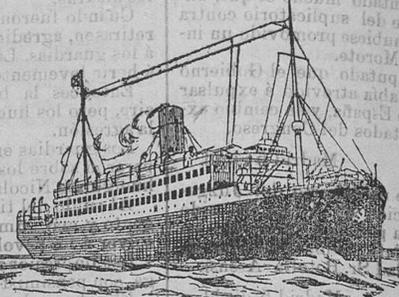
En todas las Farmacias

Gran salón de peluquería de **LEON** (antiguo oficial de Prato en Madrid). Escrupulosos desinfectación y esmero. Servicios económicos por señoras. RUA NURVA

JOSE CASAL
21 CALDERERIA 21
Casa especial en la confección de toda clase de gorras para cabaleros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta producción

COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

Junio 9 ARAGON. Precios Brasil 126 Rio de la Plata 126
Junio 23 ARLANZA al Brasil 126 al Rio de la Plata 126
Menores de 10 años, Ptas. 65'50 para los puertos del Brasil y Ptas. 65'50 para el Rio de la Plata.
Menores de 2 años nno gratis por cada familia.
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los folios de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.
Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos:

Junio 6	CLXDE
Junio 13	ARAGUA YA
Junio 20	AMAZON
Junio 27	ASTURIAS

Billete á Cherbourg y Southampton, 1.ª clase 6-10-0-2.ª clase 5-10-0.
Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.-2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.
Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.
Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos. En BILBAO, D. Carlos de Arurui.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruri Compañía.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernández.
En VIGO, el Agente general en el Norte de España:
Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 19

Don Estanislao Durán

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE ABRIL Á 30 DE JUNIO

Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y agradable temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.

No deja que desear ningún servicio: instalación hidrotérmica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches). Delicioso Parque y mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30% en abono de 15 ó más baños, y 15% sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuita.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Trureta-Balneario de Archena-Murcia (España)

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BERA Y COMPANIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 42.—SANTILAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de «Fstela Bernareggi» de cuerdas de construcción expresamente para el clima de Galicia.
También en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.
Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y al plazo de 15 pesetas mensuales.
Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Pianos
Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.